

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL
DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO
15105001-002-12 RELATIVA A LA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2012, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col. Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los Servidores Públicos CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, Lic. Ángela Durán Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales, el Lic. José Juan Lara Martínez, en representación de la Coordinación General de Delegaciones, Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos, en representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Lic. Maribel Rosey González, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, el C.P. Luciano Nava Mendoza, en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, y por la Unidad Administrativa Requirente, la Lic. Yeni Guzmán Camacho, Subdirectora de Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta Número 15105001-002-12 para la adquisición de vales de gasolina para Oficinas Centrales de la Procuraduría Agraria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo previsto en el inciso P "Emisión del Fallo" de la página 11 de la convocatoria.

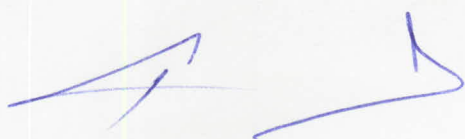
El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, señala que no se cuenta en forma presencial con algún licitante.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se elaboró el presente dictamen de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 09 de mayo de 2012, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, en el que participaron los siguientes licitantes:



De forma presencial:

No.	RAZON SOCIAL
1	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.

En el sistema Compranet:

No.	RAZON SOCIAL
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

En ese mismo acto se determinó lo siguiente:

- a) *Los licitantes participantes cumplen en lo general con las especificaciones técnicas del servicio solicitado*
- b) *Los licitantes participantes cumplen en lo general con la entrega de la documentación legal y administrativa, solicitada en la Convocatoria.*

Se dio lectura a la proposición económica, resultando lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA.- ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

NOMBRE DE LICITANTE	COSTO UNITARIO	COMISIÓN CON I.V.A.	COSTO TOTAL
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$360,000.00	\$18,792.00	\$378,792.00
EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	\$360,000.00	\$12,528.00	\$372,528.00

EVALUACION TÉCNICA Y LEGAL

La Subdirección de Servicios Generales, área requirente, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de igual forma la Subdirección de Recursos Materiales, realizó la revisión de la documentación legal y administrativa, obteniéndose lo siguiente:

- 1.- La empresa EFECTIVALE, S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.
- 2.- La empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

Expuesto lo anterior y conforme a criterios de imparcialidad y honradez, en estricto apego a la normatividad y a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, se determina el siguiente:

FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-002-12 PARA LA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

PRIMERO.- Por haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos administrativos, legales, técnicos, y económicos solicitados por la Entidad y haber presentado la proposición más solvente, se adjudica a la empresa **EFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, la Partida Única: por un monto de \$ 372,528.00 (Trescientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye la comisión y el I.V.A. correspondiente.

SEGUNDO.- El contrato se elaborará de conformidad a lo estipulado en la convocatoria y la junta de aclaraciones de la presente Licitación y deberá presentarse a firmar el contrato el día 17 de mayo del 2012 a las 13:00 p.m., en el Mezzanine del Edificio ubicado en la calle Motolinía No. 11 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México D.F.

TERCERO.- El representante legal de la empresa adjudicada, deberá presentar la siguiente documentación en día 15 de mayo del 2012 en el Mezzanine del Edificio ubicado en la calle Motolinía No. 11 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México D.F.

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

- Carta firmada por el proveedor que resulte adjudicado (en su caso representante legal de la empresa) en la que indique el número de cuenta estandarizada "CLABE".
- Original y copia del comprobante de domicilio.
- Original y copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa.
- Original y copia del RFC.
- Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tal y como lo dispone el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
- Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Original y copia para su cotejo de identificación oficial del representante legal de la empresa.
- Original y copia para su cotejo del acta constitutiva de la empresa.
- Original y copia para su cotejo del poder notarial del representante legal de la empresa.
- Garantía de cumplimiento.- Fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor de la Procuraduría Agraria por el 10% del monto total del contrato antes de I.V.A., para garantizar el cumplimiento de la obligaciones que contrae dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato.

CUARTO.- En caso de que por causas imputables al licitante adjudicado, no se formalice el contrato a más tardar en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será sancionado conforme a los términos del artículo 60 de esta misma Ley.

QUINTO.- El licitante adjudicado, proporcionará el servicio objeto de la presente licitación de acuerdo a los requerimientos solicitados en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de Motolinía número 11, colonia centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 México D.F., en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se da por terminada siendo las 11:45 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en ésta intervinieron, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

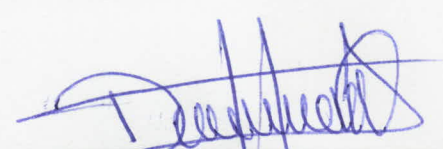
**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

Esta Acta consta de 5 hojas y 1 hoja de cuadro comparativo de análisis económico del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA



C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo
Director de Recursos Materiales y Servicios



Lic. Ángela Durán Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales



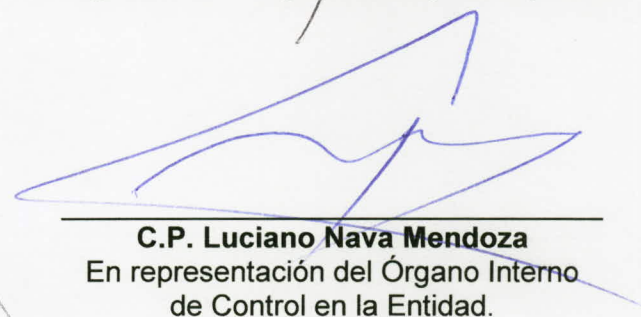
Lic. José Juan Lara Martínez
En representación de la Coordinación
General de Delegaciones.



Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos
En representación de la Dirección General de
Programación, Organización y Presupuesto



Lic. Maribel Rosey González
En representación de la Dirección General
Jurídica y de Representación Agraria



C.P. Luciano Nava Mendoza
En representación del Órgano Interno
de Control en la Entidad.

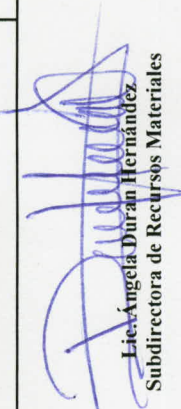


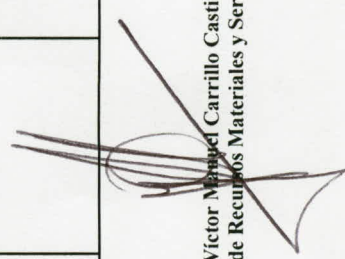
Lic. Yeni Guzmán Camacho
Subdirectora de Servicios Generales
(Unidad Administrativa Requirente)

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-002-12 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

FECHA: 11 MAYO 2012
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 15105001-002-12 PARA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA
PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

LICITANTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COMISION CON I.V.A	COSTO TOTAL
EDENRED MEXICO, S. A. DE C.V.	- NÚMERO DE FOLIO UNICO Y SERIE - EL NOMBRE Y LOGOTIPO DEL VALE QUE IDENTIFICA EL SERVICIO "GASOLINA" - CODIGO DE BARRAS PARA MAYOR SEGURIDAD - VALOR NOMINAL PREIMPRESO EN NÚMERO Y LETRA - ELABORADO EN PAPEL DE SEGURIDAD MARCA DE AGUA, SE VE A CONTRA LUZ - FIBRILLAS VISIBLES E INVISIBLES.	FAJILLAS	\$ 360,000.00	\$ 18,792.00	\$ 378,792.00
EFFECTIVALE S.A de C.V.	CARACTERÍSTICAS - NÚMERO DE FOLIO UNICO Y SERIE - CODIGO DE BARRAS - CODIGO MAGNETICO - PAPEL DE SGURIDAD - NOMBRE Y LOGOTIPO DE EFFECTIVALE QUE IDENTIFICA EL SERVICIO - VALOR NOMINAL IMPRESO EN NÚMERO Y LETRA MEDIDAS DE SEGURIDAD	FAJILLAS	\$ 360,000.00	12,528.00	\$ 372,528.00


Lic. Ángela Durán Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales


C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo
Director de Recursos Materiales y Servicios